

Montevideo, 22 de agosto de 2022.

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el llamado para el el Servicio de eliminación y control de plagas - **Licitación Abreviada N° 01/2020** cuya apertura se realizó con fecha 02/03/2020.-

**RESULTANDO:** a) que con fecha 16 de junio de 2022 la Dirección de este Hospital solicita ampliación en un 100% el servicio quincenal por 12 meses, que se detallan en dicha nota.

b) que con fecha 22 de junio se solicitó al adjudicatario **Exterminex Itda**, conformidad para proceder con dicha ampliación, amparados en el Art. 74 del Tocaf.

c) que se cuenta con la conformidad del adjudicatario, **Exterminex Itda**, en el ítem 1, para ampliar en un 100% por el el Art. 74 del Tocaf.

**CONSIDERANDO I:** que el procedimiento finaliza el 04/08/2022.

**CONSIDERANDO II:** y que es imprescindible contar con el servicio antes mencionado para éste Hospital.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL GUSTAVO SAINT BOIS"**  
**RESUELVE**

1. Ampliar en un 100% el servicio que se detalla, en iguales condiciones que el Pliego Particular de Condiciones y amparados en el Art. 74 del Tocaf.
2. Originando un gasto estimado para el periodo de doce (12) meses es de **\$ 343.431**(pesos uruguayos trescientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos treinta y uno con 00/100) impuestos incluidos.
3. El gasto estimado para el ejercicio 2022 es de **\$143.096** (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres mil noventa y seis con 00/100).
4. Forma de pago: La erogación a que da lugar el presente compromiso se atenderá con cargo SIIF; objeto del gasto 278, cuyo financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con afectación especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento. En todos los casos, se afectará el total del monto adjudicado, componiendo el mismo mediante ambas afectaciones respetando siempre el monto total licitado. Dichas afectaciones deberán remitirse al momento de la intervención.
5. El período de ejecución del contrato que es objeto la presente licitación abarcará un período de doce (12) meses, comenzando en agosto del 2022, luego de la intervención del Área de Auditores de ASSE.
6. Mantenimiento de la oferta, por 150 días (prórroga automática).
7. Pase a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas y prosecución del trámite respectivo.-

Res.109/2022  
adp

Dra. Soledad Olivera  
Directora  
Hospital G.Saint Bois

INTERVENIDO  
PREVENTIVAMENTE

Dr. Gonzalo Lapachian  
C.C. 10420847  
Tribunal de Cuentas

30/8/2022  
Dra. Soledad Olivera  
Directora  
Hospital G. Saint Bois